

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 255 Sábado 24 de octubre de 2015 Sec. IV. Pág. 44303

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31700 *VITORIA*

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 128/2012, en el que figura como concursado/a LOTENVIT, S.L., CIF B01440247, se ha dictado el 15/06/2015 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 15 de junio de 2015.- La Secretario judicial.

ID: A150044946-1